

COMUNICADO

**INICIATIVA SINALOA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
A DESTRABAR INVESTIGACIONES POR CASO PRECASIN**

Luego de un amparo indirecto interpuesto por las probables omisiones, la organización exige dar continuidad a casos pendientes de pasadas administraciones sin importar intereses particulares o políticos

Culiacán, Sinaloa, a 21 de abril de 2022

Frente a los insuficientes avances en la investigación por el caso Precasin, Iniciativa Sinaloa AC exhorta a la **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) del Gobierno del Estado de Sinaloa** a continuar las indagatorias, sin que influyan intereses particulares ni políticos.

Por probables omisiones en la investigación, la asociación civil presentó una demanda de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación el 09 de diciembre de 2021, registrada bajo el expediente 1538/202.

En consecuencia, el Juzgado Cuarto de Distrito ordenó a la STRC rendir un informe justificado, que se dio a conocer finalmente este miércoles, en donde la autoridad negó las omisiones e informó de diversas acciones y líneas de investigación, derivadas de la denuncia administrativa interpuesta por Iniciativa Sinaloa por el caso de Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (Precasin) el 27 de febrero de 2020.

Sin embargo, la autoridad responsable sostiene que no existe obligación legal en ningún ordenamiento jurídico de concluir una investigación en plazos específicos; y por el contrario, el plazo en toda investigación depende de las posibilidades fácticas y jurídicas existentes.

Frente a esta respuesta, Iniciativa Sinaloa lamenta que la autoridad se escude en un vacío legal para continuar sin avances efectivos en las investigaciones de este caso, el cual fue revelado en el reportaje [Precasin, la caja negra del gobierno de Sinaloa](#), publicado en noviembre de 2019 por esta organización de la sociedad civil. En esta investigación periodística se detallan hechos relacionados con actos de corrupción en materia de obra pública en el periodo de 2017 a 2019, durante la gestión del ex gobernador Quirino Ordaz Coppel.

Lo anterior lo dio a conocer la directora de Iniciativa Sinaloa, Marlene León Fontes, quien se pronunció por que el actual Gobierno del Estado establezca una política sólida en materia anticorrupción y garantice la continuidad a las investigaciones pendientes.

“Confiamos en que el gobernador Ruben Rocha Moya asuma en lo inmediato compromisos claros y contundentes en su estrategia anticorrupción, con objetivos que atiendan la prevención, investigación y sanción de la corrupción en todas sus formas y que mantenga abierta las investigaciones por casos de corrupción denunciados en la pasada administración”, expresó León Fontes en rueda de prensa.

Por su parte, el abogado Daniel Elizondo, encargado de Litigio Estratégico de Iniciativa Sinaloa, explicó que si bien es cierto, la ley no obliga a concluir los procesos en un plazo determinado, tampoco se advierte voluntad política de hacerlo.

Es de resaltar que el amparo indirecto, interpuesto por Iniciativa Sinaloa, se trató del primer juicio de amparo a nivel nacional por omisión del Gobierno de Sinaloa presentado por una organización de la sociedad civil tras una resolución de la Suprema Corte, que reconoce el interés jurídico de la ciudadanía.

Fue aceptado en todos sus términos por el Juzgado Cuarto de Distrito con sede en Culiacán, ante el reclamo de la asociación civil por impulsar mayores avances en esta investigación por el caso Precasin, en donde se reveló que de 2017 a 2019, el Gobierno del Estado de Sinaloa invirtió más de mil 200 millones de pesos en obra pública con altos niveles de opacidad.

Esto se detectó mediante decenas de solicitudes de información pública, tras cuyo análisis se encontraron vicios en materia de contratación, como la subcontratación maquillada y la fragmentación de obra para evadir licitaciones públicas.

Además, actualmente Iniciativa Sinaloa mantiene otras dos denuncias por faltas administrativas graves ante la STRC, con base en los reportajes [Sinaloa, la facturación invisible](#) y [Los procesos de adjudicaciones directas en los Servicios de Salud de Sinaloa](#). Hasta el momento, tampoco se han notificado avances de esos procesos.

Antecedentes:

- El 11 de noviembre de 2019 Iniciativa Sinaloa presentó la investigación “[Precasin, la caja negra del gobierno de Sinaloa](#)”. De acuerdo con los hallazgos de la investigación Precasin, la Caja negra del Gobierno de Sinaloa, entre 2017 a 2019 la constructora estatal gastó más de mil 227 millones de pesos con márgenes de transparencia ínfimos, alejados de los que exigen las licitaciones públicas.

También se reveló que Precasin subcontrató y fraccionó obra, acciones con las que podría haber violentado la Ley de Obras Públicas y Servicios de Sinaloa. Se documentó que cada obra fue dividida en tramos para que las facturas no rebasaran el millón 350 mil pesos y hacer pasar la subcontratación como una compra simple.

- El 27 de febrero de 2020, Iniciativa Sinaloa [presentó una denuncia administrativa](#) ante la STRC del Gobierno de Sinaloa para que ésta investigara y deslindara responsabilidades por las irregularidades detectadas en la investigación periodística Precasin, la caja negra del Gobierno de Sinaloa.

La denuncia se presentó por la posible comisión de tres faltas administrativas graves: peculado, abuso de funciones y encubrimiento, artículos 53, 57 y 62, respectivamente, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

- El 28 de abril de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una resolución en la que reconoció el interés jurídico de los denunciantes de actos de corrupción administrativa para acudir al juicio de amparo ante la inacción de la autoridad.
- El 09 de diciembre de 2021, en el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, Iniciativa Sinaloa A.C. presentó un **Juicio de Amparo Indirecto** por omisión de la autoridad en la denuncia administrativa por faltas graves detectadas en la operación de Precasin, la constructora de estado utilizada en el gobierno de Quirino Ordaz Coppel.